

Distrito Escolar de la Ciudad de White Plains
Solicitud para Transportación Hacia/Desde un Proveedor de Cuidado de Niños
Aplicación 2012 – 2013

POR FAVOR DEVUELTA ESTE FORMULARIO A LA OFICINA DE TRANSPORTACION PARA ABRIL 1, 2012

Esto garantizará que estos arreglos tomen lugar comenzando el primer día de clases. Si esta solicitud es recibida después del 1 de Abril, 2012, el distrito no garantiza su pedido desde el primer día del año escolar.

Usted debe proporcionar toda la información solicitada a continuación:

Nombre del Estudiante _____
(Primer Nombre) (Apellido)

Escuela del Estudiante: _____ Grado: _____

Nombre del Padre/Guardian: _____ Teléf. de Casa: _____

Dirección: _____ Teléf. del Trabajo: _____
_____ Teléf. Celular: _____

Persona en Caso de Emergencia: _____ Teléf. Celular: _____
(Primer Nombre) (Apellido)

HACIA LA ESCUELA: (Si el niño debe ser recogido en un lugar diferente al de la parada de bus de su casa.)

Nombre del proveedor de cuidado: _____ Teléf. de Casa: _____

Dirección del proveedor de cuidado: _____ Teléf. Celular: _____

DIA(S) DE LA SEMANA - Circule TODA LA SEMANA Q LUN MART MIER JUE VIER

X: _____
Firma del Proveedor de Cuidado

DESDE LA ESCUELA: Si el niño debe ser dejado en un lugar diferente al de la parada de bus de su casa.)

Nombre del proveedor de cuidado: _____ Teléf. de Casa: _____

Dirección de proveedor de cuidado: _____ Teléf. Celular: _____

DIA(S) DE LA SEMANA - Circule TODA LA SEMANA Q LUN MART MIER JUE VIER

Q MIERCOLES DIA DE SALIDA TEMPRANA SOLAMENTE

X: _____

Hé leído toda la información arriba detallada y la información al reverso de esta hoja.

X: _____ Fecha: _____
Firma del Padre/Guardian

REGULACIONES DE TRANSPORTACION PARA LOS PROGRAMAS DE CUIDADO DE NIÑOS DISTRITO ESCOLAR DE LA CIUDAD DE WHITE PLAINS

El Distrito Escolar de la Ciudad de White Plains cumple con la Ley de Educación sobre la Transportación desde el Cuidado de Niños del Estado de New York (3635) en conexión con los estudiantes en Grados K – 8. La Ley del Estado sobre proveedores de cuidado de niños no aplica a instrucción religiosa después de clases.

TRANSPORTACION DESDE EL CUIDADO DE NIÑOS

Por favor lea las siguientes regulaciones para solicitudes para recoger y/o dejar al niño en los proveedores de cuidado de niños.

REQUISITOS

El proveedor de cuidado de niños debe ser localizado dentro de la ciudad de White Plains. Las solicitudes a lugares de proveedores de cuidado de niños será ofrecida solamente a los estudiantes que son residentes de White Plains y asisten a una escuela pública o no-pública localizada dentro de la Ciudad de White Plains.

Nota para padres de estudiantes que asisten a escuelas no-públicas dentro de la Ciudad de White Plains: la aplicación anual **APLICACION BLANCA PARA TRANSPORTACION HACIA UNA ESCUELA PRIVADA O PARROQUIAL** debe ser presentada para el 1 de Abril. Si usted desea transportación hacia y desde un proveedor de cuidado de niños, la Aplicación **ROSADA** para Cuidado de Niños debe ser presentada además de la aplicación **BLANCA**. **Abril 1 es la fecha de vencimiento de ambas aplicaciones.**

- Los días de la semana solicitados debe ser regularmente todas las semanas.
- Las aplicaciones son limitadas a una parada para recoger/dejar en un lugar diferente al de la parada de bus de su casa. La asignación de parada del bus será determinada por el distrito escolar.
- El lugar del proveedor de cuidado de niños para K – 5 debe ser a más de media milla de la escuela y a más de 1 milla de la escuela para los estudiantes en grados 6 – 8.
- **Las nuevas aplicaciones deben ser hechas cada año para el 1 de Abril. Envien a Education House, 5 Homeside Lane, White Plains, NY 10605 – attention Transportation.**

MIERCOLES DE SALIDA TEMPRANA

La transportación será proporcionada hacia el proveedor de cuidado de niños. Usted debe notificarle al proveedor de cuidado de niños sobre el horario y los días. Si usted planifica hacer otros arreglos usted debe informárselo al principal de la escuela.

COMO APLICAR

- Las aplicaciones escritas para transportación hacia proveedores de cuidado de niños deben ser presentadas para el **1 de Abril** de cada año para estudiantes en Kindergarten – grado 8. Las aplicaciones están disponibles en la oficina principal de las escuelas primarias é intermedias y en la Oficina de Transportación de la Junta de Educación. **Solamente la aplicación original rosada será aceptada o envíen por fax al 914-422-2297.**
- Las aplicaciones de familias mudándose a White Plains deben ser recibidas dentro de los 30 días después de establecida la residencia. Tomará 7 días escolares después de recibir una aplicación para comenzar la transportación.
- **No se accederá a solicitudes después del 1 de Septiembre excepto para familias nuevas mudándose a White Plains.**
- Las solicitudes para cambiar su lugar de proveedor de cuidado de niños debe ser hecho por escrito en una nueva aplicación. Diez (10) escolares son necesarios para procesarla antes de que la transportación comience si es aprobada.
- Por favor **notifíqueme** a la oficina de transportación del distrito escolar **por escrito para cancelar y solicitar** transportación al proveedor de cuidado de niños. Si es elegible para transportación de casa a la escuela, el bus se reanudará **3 días** después de que se haya recibido la carta de cancelación.